Doc. 17=5746. Recep. 1 = 1465

Universidad De Guadalajara Domicilio Fiscal	ORDEN DE COMPRA	27 01A	6 NUMERO 2 2020 MES ANO HA DE ELABORACIÓN
Av. Juarez N° 976, Cci. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33)3134-2222	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE ENTIDAD 6 DEPENDENCIA EMISORA		
R.F.C. UGU 250907-MH5 3.6.4. CÓDIGO 01(499) 992 0110 YELÉFONG	ENTIDAD o DE CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM. 191, SA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA RENDENCIA SOLICIDANTE	
DONICKIÓ DEL PROVISEDO	1 FAXY	OSCAR SABAG MARTÍNEZ PROVEEDOR CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO
	LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN DESCRIPCIÓN DELOS BIENES AL FORRAJERO VARIEDAD ESMERALDA ITALIANO	GANTIDAD 10000	\$ 4.00 \$ 40,000.00 SUB-TOTAL \$ 40,000.00
LETRA: FECHA DE ENTREG AL PAGE		CA DE BIENES NO. 23. KM. 191. SANTIAGO	TOTAL \$ 40,000.00
PAGO DE CONTADO: X PAGO EN PARCIALIDADES	PAGO: TLALTELOLCO, COLOTA No. DE PARCIAL DADES PORCENTAJE C ORSERVACIONES		a) ANTICEO: 6) CUMPLIMIENTO:
LA LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	DR. EFRAÍN DEJESÚS GUTIÉRREZ	. URIEL NUNO GUTIERREZ	2
ELABORÓ	AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA Vo. Bo. ENTIDA	AD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 2. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC006-CUNORTE-2020	
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / DIVISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE NOPAL FORRAJERO PROGRAMA PRODETER	
PROGRAMA:	PROYECTOS ESPECÍFICOS	

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:10 horas del día 10 de marzo de 2020, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:	OSCAR SABAG MARTÍNEZ	

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200, Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466 www.cunorte.udg.mx